Escuela Taller de Concepción
Carlos A. López y Mcal López
etcon@telesurf.com.py
Telefax: 0331 242638 / 243393
Concepción Paraguay

aecid

Concepción, 16 de abril de 2013.

Nota AF/DA/UEP N° 17 / 2013.
Sr.:
Ing. Douglas Oneto Bonzi.
Director de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, como Responsable de la Unidad Ejecutora de Proyectos de la Escuela Taller de Concepción - Municipalidad de Concepción N° 1, y de conformidad al Art. 19 del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y comunicar la adjudicación en el marco del llamado Contratación Directa para la **"ADQUISICIÓN DE CALZADOS PARA ALUMNOS"** (REF PAC N° **252.735**).

IGUALMENTE SE ADJUNTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

a) Resolución 0657/2013.
b) Acta de Apertura.
c) Acta de Evaluación.
d) Contrato N° 06/2013.
e) Cuadro Comparativo de Ofertas.
f) Notificación a los Oferentes.

Escuela Taller de Concepción
Lic. Benita Peleón Toledo
Contadora
Contabilidad